

RIO GALLEGOS, 02 SEP 2015

VISTO:

La Nota N° 021/15 de la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que la docente invitada Ing. Patricia WINTER, se traslade al Glaciar Perito Moreno el día 03 de septiembre de 2015, en el marco del Taller de Integración y Fortalecimiento de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente;

QUE mediante Nota N° 2389/15 la Secretaría de Administración, informa que se encuentra disponible el vehículo institucional;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la docente invitada, Ing. Patricia WINTER (D.N.I. N° 20.663.864), nacida el 20 de abril de 1969, a trasladarse al Glaciar Perito Moreno el día 03 de septiembre de 2015, en el marco del Taller de Integración y Fortalecimiento de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a la docente indicada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.



 DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

579